



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo un nuevo Aniversario del Fortín Chascomús.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El "Fortín Chascomús" es una institución tradicionalista que, desde su fundación, ha contribuido a la difusión de la tradición gauchesca, parte esencial de la Historia de nuestra Patria, y de nuestro gen nacional.

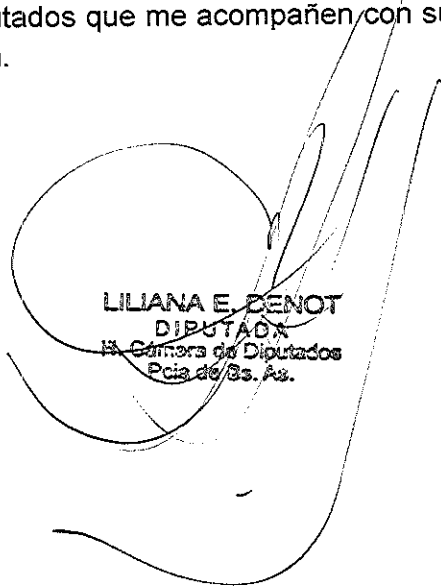
En su seno se ha generado un espacio de amistad y camaradería, además de que sus integrantes son fieles custodios de nuestras raíces culturales.

En octubre la entidad celebrará un nuevo cumpleaños. No faltarán el folklore, las danzas criollas y las comidas típicas.

Es indudable que la condición de tradicionalista requiere una actitud especial, mezcla de amor, tendencias, educación, orientación, que explica el fervor, la militancia y la capacidad innata que poseen para advertir -frente a un mundo cada vez más fragmentado, dinámico y cambiante- la necesidad de conservar nuestras raíces, y de homenajear y reivindicar a los hijos de nuestra tierra: los gauchos.

Lleva escrito José Martí que "...Todo árbol que nace de buena semilla, con raíces profundas... crece cada día más...". Así es como se regenera día a día el Tradicionalismo.

Por lo expuesto, pido a los señores diputados que me acompañen con su voto en la sanción de este proyecto de Declaración.



LILIANA E. BENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.